

Urbanismo –1418

REF: PQ/1

ASUNTO: PROPUESTA DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN CALLE MARÍA GUERRERO, 5 DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO.

EXPTE.: 1276/2019

Vista la providencia del Alcalde-Presidente solicitando los criterios de adjudicación que han de servir de base para el procedimiento de contratación de las obras de “REMODELACIÓN DE LA VÍA DENOMINADA DOCTOR GONZALO BRAVO DE MEJORADA DEL CAMPO”, se proponen los siguientes criterios:

- **CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS**

-PRECIO DE LA OFERTA. Se valorará con SETENTA (70) PUNTOS a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta inferior al precio de licitación) y para el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente.

- **CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR**

-CRITERIOS ESTÉTICOS, DE DISEÑO Y CALIDAD DE LOS MATERIALES. Se valorará con VEINTICUATRO (30) PUNTOS a la oferta que presente los mejores diseños de pavimento, mobiliario, y las calidades de los materiales (mejor oferta) y para el resto de ofertas se puntuará proporcionalmente.

La adjudicación recaerá en el licitador que teniendo en cuentas los criterios establecidos con anterioridad, obtenga el mayor número de puntos.

En caso de producirse empate, éste se resolverá a favor de aquel licitador que hubiera ofertado la mayor baja, de persistir el empate, se resolverá éste mediante celebración de sorteo entre los empatados, notificándose a los licitadores, previamente, el lugar, fecha y hora de celebración de dicho sorteo.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES,

Firmado electrónicamente